

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FIGURETTI S.A.

Se comunica al público que la compañía **FIGURETTI S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 6 de noviembre de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-

el

4 OCT. 2001

0009317

El capital suscrito actual es **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SEISCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma la **CLAUSULA SEXTA: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital autorizado de la compañía será de mil seiscientos dólares americanos. El capital suscrito es de Ochocientos dólares americanos dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno al ochocientos inclusive...y; **CLAUSULA NOVENA:** El capital suscrito estará pagado en un cientos por cientos, y el reparto de las acciones quedarán determinada a lo indicado en el acta de Junta General..."

87 PdeO/MESD.-

Guayaquil, **4 OCT. 2001**



Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL